

TRICENTA Y TRES 33



CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE LOJA
SALA CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE LOJA

11203-2019-02466-OFICIO-00310-2020

Loja, 07 de agosto del 2020.

Señor.
SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.
Quito.-

Remito a usted el presente Proceso de Acción de Protección al cual se le ha concedido Acción Extraordinaria de Protección;

Nro. 11203-2019-02466; Propuesto por: **MOREIRA PALACIOS MARÍA VERÓNICA**, en contra de: **MINISTERIO DE EDUCACIÓN / DIRECCIÓN DISTRITAL DE LOJA y OTROS;** en 287 fs. la primera instancia (3 cuerpos); y en 33 fs. (1 cuerpo) la segunda instancia.

Sin otro particular, me suscribo de Usted,

Atentamente,



[Signature]
DR. BYRON ANTONIO SALGADO CASTILLO.
SECRETARIO RELATOR (E)

Pmyf.
CC. Archivo

		SECRETARÍA GENERAL	
		DOCUMENTOLOGÍA	
Recibido el día de hoy...	09-11-2020		
..... a las	14:46		
Por	04 cuerpos (03) 287	Folios +	
Anexos	(01) 33	folios).	
.....		FIRMA RESPONSABLE	

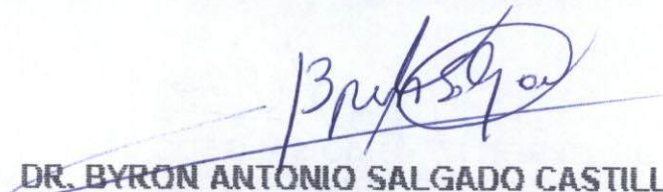
RAZÓN: Hoy se remite el presente juicio a la CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR, en cumplimiento a lo dispuesto por esta Sala en Auto de fecha 22 de mayo del 2020, las 12h50, en 03 cuerpos en 287 fs. la 1ra. Inst. y 01 cuerpo con 33 fojas la 2da. Instancia, y se remiten copias certificadas de primera y segunda instancia a la Unidad Judicial de origen para los fines pertinentes. Lo certifico.- Loja, 07 de agosto del 2020.



DR. BYRON ANTONIO SALGADO CASTILLO.

**SECRETARIO RELATOR DE LA SALA CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE
PROVINCIAL DE JUSTICIA DE LOJA. (E)**

RAZÓN: Con esta fecha se deja copia de la resolución de Segunda instancia dictada en el presente proceso, en el libro copiador correspondiente al presente año de fs. 3105 a la fs. 3122. Lo certifico.- Loja, 11 de agosto del 2020.



DR. BYRON ANTONIO SALGADO CASTILLO.

**SECRETARIO RELATOR DE LA SALA CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE
PROVINCIAL DE JUSTICIA DE LOJA. (E)**